



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 662-2014-PR-GR PUNO

10 NOV 2014

PUNO,

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el expediente N° 8689-2014-PRES sobre reconfiguración de Comisión de Inventario físico de Bienes Muebles del Estado 2014;

CONSIDERANDO:

Que, Resolución Gerencial General Regional N° 984-2014-GGR-GR PUNO de fecha 31 de octubre del 2014 se reconfiguró la Comisión de Inventario Físico de Bienes Muebles del Estado ejercicio 2014 de la Sede Central del Gobierno Regional Puno;

Que, mediante Oficio Nro. 902-2014-GR-PUNO/ORA de fecha 31 de octubre del 2014, el Jefe de la Oficina Regional de Administración solicita la reconfiguración de la Comisión de Inventario Físico de Bienes Muebles del Estado ejercicio 2014 de la Sede Central del Gobierno Regional Puno; y

Estando al Informe N° 193-2014-GR.PUNO-ORA/OBBRR-J de la Oficina de Bienes Regionales, Oficio Nro. 902-2014-GR-PUNO/ORA de la Oficina Regional de Administración, visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, y visación de la Gerencia General Regional;

En el marco de la funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR la Comisión de Inventario Físico de Bienes Muebles del Estado ejercicio 2014 de la Sede Central del Gobierno Regional Puno, que estará integrada de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

DANIEL EDWIN MAQUERA CALLE

COORDINADORES:

SAENZ MAURO GOMEZ CUTIPA

VIRGILIO EFRAIN ATENCIO ZAMBRANO

MIEMBROS:

CLAUDIO OCTAVIO CHAMBI CLAVIJO

CESAR JUAN CONDORI CCAMA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL